	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 3
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	04	de	Febrero	de	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y ▪ el Contratista/ Cooperante/ Proveedor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	**2633 DE 25 DE ENERO DE 2026**
CONVENIO No.	**N/A**
ORDEN DE COMPRA No.	**N/A**
OBJETO: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL RAMON MARÍA ARANA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".	
Contratista/ Cooperante/ Proveedor:	**HOSPITAL RAMON MARIA ARANA ESE MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA**
NIT/CC:	809.001.159-1
Valor:	CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE.
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO
CDP:	2905 19 de enero de 2026
RP:	2995 del 30 de enero de 2026
Fecha legalización:	04 de Febrero de 2026

Fecha de terminación:	30 de Diciembre del 2026
Fecha de Orden de Compra:	N/A
Fecha de terminación Orden de Compra:	N/A

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y el **HOSPITAL RAMON MARIA ARANA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MURILLO TOLIMA** se celebró el contrato interadministrativo No. 2633 DE 25 DE ENERO DE 2026, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL RAMON MARÍA ARANA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000) M/CTE. y un plazo de TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS CALENDARIO

- Que el Registro Presupuestal N° 2995 fue expedido el 30 de enero de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 25 de enero de 2026, se constituyeron y aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista/ Cooperante/ Proveedor, el supervisor y el interventor (si fuere el caso).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No.9 del contrato interadministrativo No. 2633 DE 25 DE ENERO DE 2026, se ha designado como supervisora a la Dra. ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON - DIRECTORA DE SALUD PUBLICA para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Contratista.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 2633 DE 25 DE ENERO DE 2026 cuyo objeto es "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL RAMON MARÍA ARANA E.S.E. DEL MUNICIPIO DE MURILLO - TOLIMA, CON EL FIN DE CONCURRIR, SUBSIDIAR Y COMPLEMENTAR LAS ESTRUCTURAS FUNCIONALES Y ORGANIZATIVAS DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL ENTE TERRITORIAL MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". el día 04 de Febrero de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 30 de Diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre: Representante legal: MAGDA LISETH SABOGAL PERALTA
HOSPITAL RAMON MARIA ARANA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIODE MURILLO TOLIMA
CONTRATISTA

Firma

Nombre: **ZULMA LILIANA ACOSTA ORTEGON**
Directora de salud publica
SUPERVISORA

Proyectó: Norma Romero, Tatiana Cárdenas: Profesionales de apoyo DSP
Revisó: Juan Mario laguna, Abogado DSP- SST

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4